

BNP PARIBAS WEALTH MANAGEMENT

INTEGRACIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

SFDR Artículo 5



BNP PARIBAS
WEALTH MANAGEMENT

El banco para
un mundo en
evolución

Transparencia de las políticas de remuneración en relación con la integración de los riesgos de sostenibilidad.

SFDR(1) Artículo 5

El compromiso de BNP Paribas con la sociedad promueve la sostenibilidad y mitigar los riesgos medioambientales, sociales o de buen gobierno relacionados. Con el fin de que sus empleados persigan también estas metas, BNP Paribas integra los riesgos de sostenibilidad en sus políticas de remuneración.

El Grupo BNP Paribas exige a tal efecto, en el marco de sus principios de remuneración(2), que la remuneración variable de BNP Paribas Wealth Management España en su calidad de asesor financiero no fomente la asunción de riesgos excesivos en relación con los riesgos de sostenibilidad en relación a las inversiones e instrumentos financieros regulados por el Reglamento europeo SFDR(1).

A través de su política de remuneración BNP Paribas Wealth Management España tiene como objetivo promover un comportamiento profesional conforme a las normas definidas en su Código de Conducta:

- Promover el compromiso con el entorno social, presentando las normas y requisitos para que sus empleados puedan contribuir a un desarrollo responsable y sostenible y que tenga un efecto positivo en la sociedad. Esta implicación se basa en tres pilares principales:
 - la promoción del respeto de los derechos humanos,
 - la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, y
 - la actuación responsable en las acciones realizadas a nivel público(3).
- El Código de Conducta de BNP Paribas Wealth Management España promueve los compromisos sociales y medioambientales del Grupo en la actividad empresarial y la interacción con los clientes, los empleados y otros grupos de interés.

El respeto del Código de Conducta, además de otros criterios, se tiene en cuenta en los objetivos e incentivos a título individual de todos los empleados de BNP Paribas Wealth Management España.

1 Sustainable Finance Disclosure Regulation (SFDR) | Reglamento de Divulgación sobre transparencia de la información relacionada con inversiones y riesgos sostenibles.

2 Principios y política de remuneración de los empleados

3 Promover el respeto de los derechos humanos: Se espera que los empleados del Grupo BNP Paribas se impliquen en el respeto a los derechos humanos, tengan en cuenta los efectos directos e indirectos de sus actividades y garanticen el cumplimiento de los criterios relativos al impacto en los derechos humanos cuando estén operando en sectores sujetos a una política de Responsabilidad Social Corporativa tanto en financiación como en inversión.

Protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático: el Grupo BNP Paribas se esfuerza por limitar cualquier impacto medioambiental derivado indirectamente de sus actividades bancarias o directamente de sus propias operaciones.

Actuar de manera responsable a nivel público: El Grupo BNP Paribas tiene la intención de hacer una contribución constructiva al proceso democrático proporcionando a los responsables de la toma de decisiones públicas, en estricto cumplimiento de las normas jurídicas y éticas, información que ayude a sus análisis y a tomar decisiones justas e informadas. El Grupo tiene el deber de actuar de manera responsable con los Entes Públicos.

